

La Comisión Programática Presupuestal

- 1) Aprobar para el año 2015 la distribución de economías presentada por la Comisión Coordinadora del Interior por un monto de \$ 5.857.231 según el Exp.N°003051-000289-15.
- 2) Aprobar para el año 2015 el pasaje de la Comisión Coordinadora del Interior a fondos centrales por un monto de \$ 9.892.750 según nota de fecha 14.07.2015 e informe de disponibilidad correspondiente, Exp.N°003051-000350-15.
- 3) Elevar al Consejo Directivo Central

Votación 4 en 5 20/07/2015

(Se retira de Sala Orden Docente y Voto Negativo de AFFUR)



Comisión
Coordinadora
Interior

EL PLENARIO DE LA CCI DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2015, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

325.

(Exp. N° 003051-000350-15) -

Visto: el informe del Presidente de la CCI referente a la situación financiera de la Udelar correspondiente al ejercicio 2015 y la necesidad de adoptar acciones por parte de la CCI que permitan solventar dicho déficit.

Considerando: 1.- que la CCI dispone de economías que se han generado en algunos rubros como consecuencia de la dilación en los trámites correspondientes.

2.- Que en esta situación se encuentra el programa de los llamados a oportunidad de ascenso para el interior - LLOA , en particular el área Ciencia y Tecnología, cuya lista priorizada aún está pendiente de resolución por parte de las autoridades centrales.

3.- Que en el caso del área Salud, en fecha muy reciente (sesión del CDC de fecha 26.05.15) se resolvió aprobar la lista priorizada.

4.- Que el área Social había priorizado su lista oportunamente.

5.- Que el uso de las economías provenientes del programa LLOA no afecta el desarrollo del mismo una vez que se esté en condiciones de ejecutarlo.

6.- Los fondos generados por la detracción a los PDU, cuyos porcentajes fueron establecidos en forma preceptiva por resolución del CDC de fecha junio de 2014.

El Plenario de la CCI resuelve:

1.-Destinar economías a la CPP provenientes de la reserva para los llamados a oportunidad de ascenso – LLOA, por un total de fondos equivalente al período 01.01.15 – 30.09.15.

2.- Realizar el traspaso a la CPP de los fondos provenientes de la detracción obligatoria a los PDU, de acuerdo a los porcentajes fijados por resolución de fecha junio de 2014 del CDC, correspondientes al período 01.01.15 – 31.05.15.

3.- Solicitar a los Directores Regionales y Locales la difusión de esta resolución así como el marco en el que se adopta, dejando constancia de que la misma no afectará el proceso de realización de los LLOA, una vez que se cuente con todas las listas priorizadas. (8 en 8)



Comisión
Coordinadora
Interior



Montevideo, 14 de julio de 2015.

Contadora Alba Porrini
Directora General de Planeamiento

De mi consideración:

Elevo a ud. la resolución del Plenario N° 325 de fecha 08/06/2015, sobre las decisiones referidas a economías del presupuesto CCI 2015.

- a) Destinar economías a la CPP provenientes de la reserva para los llamados a oportunidad de ascenso - LLOA, por un total de fondos equivalentes al periodo 01/01/15 - 30/09/15 por **\$4.059.750.-**
- b) Realizar el traspaso a la CPP de los provenientes de la detracción obligatoria a los PDU, de acuerdo a los porcentajes fijados por resolución del 03/06/2014 del CDC, correspondiente al periodo del 01/01/15 - 31/05/15 por **\$5.833.000.-**

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Dr. Tabaré Fernández

Presidente de la CCI

Dr. TABARÉ FERNÁNDEZ AGUERRE
Presidente
Comisión Coordinadora del Interior



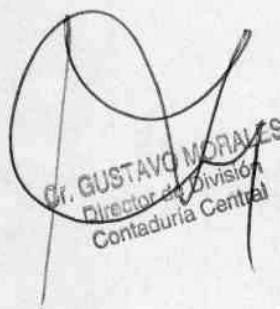
UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

División Contaduría Central de Oficinas Centrales

Exp.003051-000350-15

La División Contaduría Central informa que:

existe disponibilidad presupuestal para financiar la presente propuesta, por hasta un monto total de \$ 9.892.750, con cargo a recursos presupuestales, financiación 1.1, programa 351.


Dr. GUSTAVO MORALES
Director de División
Contaduría Central

Avda. 18 de Julio 1968
Montevideo - Uruguay

Teléfono: 400 90 10 - Fax: 402 74 70
Central: 400 92 01/05 Int. 271/273